



## Hermandad del Sepulcro

La Hermandad del Santo Sepulcro se funda en la segunda mitad del siglo 16.

De forma oficial,  
su creación y sus normas aparecen aprobadas el 27 de febrero de 1675  
en la Iglesia de Santo Domingo.

Después de la Guerra de la Independencia  
la hermandad fue refundada el 28 de febrero de 1811.  
Entonces  
pasa a llamarse Hermandad del Santo Sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo.

Desde el principio  
la hermandad tuvo una labor benéfica.  
Ayudaba a las personas pobres  
y también colaboraba en el entierro de los fallecidos.

Después de la Guerra Civil  
comienza una nueva etapa.

El 3 de mayo de 1950  
se crea la actual Hermandad Sacramental del Santo Sepulcro.

El 6 de enero de 1951  
el obispo Álvarez Lara aprueba sus estatutos.  
También nombra como consiliario  
al canónigo Manuel Ballesteros Martínez.

En sus estatutos se organiza el funcionamiento de la Hermandad.  
Tiene un Consejo con distintos cargos,  
como el Consiliario, el Hermano Mayor,  
el Secretario, el Tesorero, el Fiscal Mayor y otros responsables.

La Hermandad está formada por caballeros,  
damas, portadores, hermanos honorarios y aspirantes.

Entre sus actos más importantes están:  
la investidura del Domingo de Ramos,  
el turno de vela ante el Santísimo  
entre el Jueves Santo y el Viernes Santo,  
la procesión del Viernes Santo,  
la procesión del Corpus,  
el Triduo de Cuaresma  
y la Misa del último sábado de cada mes.

La Procesión del Santo Sepulcro del Viernes Santo  
es la Procesión Oficial de la Semana Santa de Guadix.

Por esto  
se invita a las autoridades civiles, militares y religiosas de la ciudad  
a acompañar al Santo Sepulcro en la procesión.